



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 07 MAY 2019

RES. H. N° 0598/19

EXPTE. N° 4605/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **CINTIA CELESTE NOGALES**, de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 1992, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H. N° 1220-18, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Julieta Ruth RIVERA como Directora de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H N° 0216-19, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 20 de mayo de 2019 a horas 10:00;

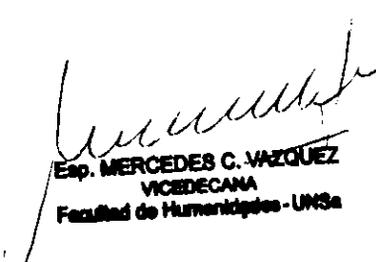
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0216-19, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 20 de mayo de 2019 a horas 10:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"UNA APROXIMACIÓN A LA CONFLUENCIA ENTRE POLÍTICAS SANITARIAS, MUJERES TRANS, ESTIGMA SOCIAL Y VIH-SIDA EN LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL"**, de la alumna **CINTIA CELESTE NOGALES**, LU N° 703.832, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 1992.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa